



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Yeimi Cecilia Díaz Roa en representación de Luisa Alejandra Beltrán Díaz
Demandado	Joban Mauricio Beltrán Navas
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00789 00
Asunto	Autoriza entrega de títulos judiciales
Fecha de la providencia	Diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019)

*Autorizar a la abogada Anyi Sulay Molina García para que retire los títulos judiciales que le correspondan a la señora Yeimy Cecilia Díaz Roa, sin embargo no se ordena la expedición de los títulos judiciales que le puedan corresponder a la demandante a su nombre toda vez que no obra dentro del proceso **poder expreso** otorgado por la demandante para tal fin.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRÍGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No	
83 del	22 JUL 2019.
AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria	